

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Alcalde pregunta a los reunidos si alguien tiene que hacer alguna alegación a los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria de 8 de Octubre de 2.018 y Extraordinaria de 24 de Octubre de 2.018, que han sido repartidas con la convocatoria.

Sometido a votación, quedan aprobadas por unanimidad de los tres miembros presentes.

II.- APROBACION CERTIFICACION 1ª Y FINAL, OBRA INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA 60 KW EN ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL DE AGUAVIVA:

Examinada la Certificación 1ª y Final de la obra de " Instalación de Caldera de Biomasa 60 KW en Escuela de Educación Infantil de Aguaviva", por un importe de -31.330,11- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por Mecanizaciones Industriales Gazulla S.L.U., por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 1800038 de Dª Andrea Lacueva Laborda por importe de 1.389,50 Euros y que se abone el importe de la misma.

III.- APROBACION CERTIFICACION 1ª Y FINAL, OBRA INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA 150 KW EN PABELLON MULTIUSOS DE AGUAVIVA:

Examinada la Certificación 1ª y Final de la obra de "Instalación de Caldera de Biomasa 150 KW en Pabellón Multiusos de Aguaviva", por un importe de -48.061,20-Euros.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por Sancho y Adell S.L., por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 1800039 de Dª Andrea Lacueva Laborda por importe de 1.452,00 Euros y que se abone el importe de la misma.

IV.- PAGOS MUNICIPALES: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 26, por un importe total de Veintiocho mil doscientos noventa y seis Euros con treinta y dos céntimos. La relación de pagos nº 27, por un importe total de cinco mil cincuenta y cuatro Euros con cincuenta y cuatro céntimos.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS: No hay.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario, Certifico.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.